



ESTUDIO DE VIABILIDAD APROBACION INICIAL PLENO **25.05.06**

Sería bueno que empezáramos por centrar el debate de esta aprobación inicial, máxime porque cuando leemos o escuchamos estos días los medios de comunicación parece que estamos ante la colocación de la primera piedra de la futura Residencia para mayores, y aunque es verdad que es un primer paso administrativo de ese futuro, lo cierto es que hoy vamos a aprobar inicialmente el estudio de viabilidad. No es justo crear expectativas sin explicar claramente el proceso.

Sobre el indicado estudio de viabilidad desde Chunta Aragonesista tenemos algo que decir. Ya en su momento y cuando se encargó dicho estudio indicamos lo innecesario, por obvio, aunque se nos indicó era un trámite legal necesario. (No sabemos por qué no lo es para otras infraestructuras, sin ir mas lejos la viabilidad económico financiera de la Nueva Pista de Hielo).

Pero visto el resultado y después de haberlo leído con detenimiento creemos de justicia resaltar que nos parece un ***pobre informe***, que con total seguridad hubieran desarrollado muchísimo mejor los servicios técnicos del Ayuntamiento.

Los 6.000 € que creemos ha costado nos parece una forma de dilapidar dinero público aparte de una inoperancia en la gestión de nuestros propios recursos. Tenemos un servicio social de base, municipal e incluso comarcal, que hubieran desarrollado perfectamente este estudio de viabilidad de esta Residencia de Mayores y Centro de Día, máxime porque



los datos realmente genuinos del estudio en cuestión han tenido que ser aportados por nuestros funcionarios como así se reconoce en la memoria.

Todo lo demás es de manual y si se me apura de localización fácil en Internet.

Así pues, y como es de suponer que dicho estudio no va a recibir ninguna alegación, posterior o simultáneamente habremos de redactar los pliegos para el diseño y redacción del Anteproyecto para la construcción y puesta en funcionamiento del tema que nos ocupa.

Seguidamente a esta adjudicación habrá que redactar el Proyecto, aprobarlo y ejecutarlo.

Los pliegos de dicho concurso, que como bien nos indica el Informe de Intervención tendrán que ser exquisitos en su redacción y contener una serie de prescripciones, harán que la tramitación sea lo mas clara y completa posible, no vaya a ser que tengamos que volver a adjudicaciones **atípicas**

Así pues, una tramitación no sencilla, que tendremos que saber agilizarla al máximo sin perder el rigor, es mucho lo que nos jugamos.

La construcción de una Residencia para Mayores es uno de los proyectos mas necesarios y unánimes para Jaca. Desde Chunta Aragonesista junto con la edificación de un Centro de Día fueron una de las apuestas desde el servicio público que se ha de prestar por las Administraciones locales.



Por ello nos manifestamos totalmente de acuerdo con la iniciativa presentada para la ejecución de esta obra. Pero si bien estamos de acuerdo con el fondo, no por ello compartimos en absoluto la forma en la que el equipo de gobierno pretende llevarla a término.

Y aunque ya llegará en su día el debate correspondiente, para nosotros está claro que nuestra forma de gestión no sería la que propone el equipo de gobierno, que por muchas explicaciones que se den y por muchas veces que lo repitáis esto no es un servicio integralmente público.

No hace falta ser un investigador muy perspicaz para comprobar las diferencias de servicios entre las plazas libres o concertadas de cualquier residencia de nuestro entorno.

Esto es una concesión administrativa de gestión como ya hay otras en este municipio, que no decimos sea mas o menos mala, pero no es estrictamente un servicio público.

Ideológicamente para un partido de izquierdas está claro el convencimiento de que desde las administraciones públicas tenemos que ser capaces de ofrecer los servicios que los ciudadanos nos demandan, con la misma o mayor profesionalidad y solvencia que desde la iniciativa privada.

En la página 33 del estudio de viabilidad que hoy aprobamos inicialmente se dice textualmente:

"De acuerdo a estas conclusiones cabe concluir en que la construcción de una residencia en Jaca es, si se gestiona con rigor,



además de viable, rentable económicamente y un recurso social muy eficaz para dar respuesta a las necesidades sociales de los habitantes del territorio”

Y todavía más, igualmente se indica:

“Los resultados del estudio económico financiero garantizan en primer lugar el interés que exista concurrencia de licitadores pues se contempla beneficio empresarial antes de finalizar el periodo de concesión y el análisis sociodemográfico acredita la existencia de demanda”

¿Por qué, pues, hemos de dar ese beneficio empresarial a las empresas privadas? ¿Dudamos quizás que desde lo público seamos capaces de gestionar con rigor?

Que este interés o estas dudas vinieran de un partido conservador sería ideológicamente lógico, pero desde un partido que se dice progresista, es cuando menos incoherente.

Se afirma en los medios de comunicación que el ayuntamiento vigilara y controlara la gestión, que los ciudadanos no deben de preocuparse. ¿Acaso hay algún servicio que no se haga? Es nuestra obligación como gestores públicos.

De todos modos esperemos que este debate no se deba exclusivamente a exigencias del guión electoral y de inmediato podamos ver como se ejecuta esta obra, al menos con la misma rapidez con la que se está realizando la de la Pista de Hielo.



Para nuestro grupo municipal la realización de esta Residencia es una deuda moral que tenemos que saldar con nuestros mayores a los que desde ningún punto de vista se les puede privar de tal derecho.

Queda pues un duro trabajo que realizar y con seguridad para el futuro gobierno municipal una dura tarea de negociación dado que al menos desde Chunta Aragonesista ***nadie podrá ser discriminado por su poder adquisitivo*** y habrán de prevalecer todas aquellas plazas necesarias mediante conciertos que den satisfacción a las demandas de los más desfavorecidos.

Nuestro voto será favorable